



RESOLUCIÓN N° 958 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA TAPERÃ CONSTRUCCIONES DE JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ Y CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSE CORREA GODOY, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025 PARA “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LAS CIUDADES DE PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE Y CAPITÁN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY” ID 475.317.

Pedro Juan Caballero, 21 de octubre del 2025.

VISTO: El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 17/2.025 de fecha 20/10/2025, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025** para “**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LAS CIUDADES DE PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE Y CAPITÁN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**” ID 475.317. -----

CONSIDERANDO: **Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, **ADJUDICAR AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA TAPERÃ CONSTRUCCIONES DE JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ Y CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025 para “**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LAS CIUDADES DE PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE Y CAPITÁN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**”, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**”, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. “u” faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. “d”, establece que es atribución de Gobernador “**Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones**”-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025 para “**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LAS CIUDADES DE PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE Y CAPITÁN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**” ID 475.317, a las siguientes empresas:

- **Al OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ – RUC N° 1228759-8**; por el monto total de Gs. 222.913.697 (Guaraníes, Doscientos veintidós millones, novecientos trece mil, seiscientos noventa y siete), en el Lotes 1.
- **EMPRESA TAPERÃ CONSTRUCCIONES de JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ – RUC N° 435139-8**; por el monto total de Gs. 645.911.590 (Guaraníes, seiscientos cuarenta y cinco millones, novecientos once mil, quinientos noventa), en el Lotes 2.



RESOLUCIÓN N° 958 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, LA EMPRESA TAPERÃ CONSTRUCCIONES DE JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ Y CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSE CORREA GODOY, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y ADOQUINADOS EN LAS CIUDADES DE PEDRO JUAN CABALLERO, BELLA VISTA NORTE Y CAPITÁN BADO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 475.317.

- **EMPRESA CONSTRUCCIÓN EL FAVORITO de FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY – RUC N° 3807819-8;** por el monto total Gs. 1.233.132.617 (Guaraníes, mil doscientos treinta y tres millones, ciento treinta y dos mil, seiscientos diecisiete), en el Lote 3.

Monto total adjudicado: 2.102.957.904 (Guaraníes, dos mil ciento dos millones, novecientos cincuenta y siete mil, novecientos cuatro).

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.
Gobernador de Amambay